

## **INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INFOENERGY S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

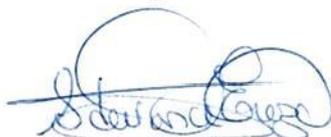
He obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar. Así como, he revisado el Balance General de la empresa INFOENERGY S.A al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas en el año 2018, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la empresa ha definido adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INFOENERGY S.A al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros, criterios y políticas contables adoptadas por la empresa son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma correcta.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos, la situación Financiera de INFOENERGY S.A Al 31 de diciembre de 2018 el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adriana Erazo', with a large circular flourish above it.

Ing. Adriana Erazo

**CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA**

**Registro 1005-11-1096853**